

EDITORIAL**CIEN AÑOS DE COMPROMISO POR LA SALUD DE LAS AMERICAS**

La Organización Panamericana de la Salud es la institución de salud más antigua de las Américas y del mundo que surgió por el interés y compromiso de los países de luchar conjuntamente contra las enfermedades. En diciembre de 1902 se celebró la primera Convención Sanitaria Internacional en la ciudad de Washington D.C. donde el Presidente de los Estados Unidos Theodore Roosevelt dió la bienvenida a los delegados de 11 países poniendo en su mensaje una visión prospectiva sobre los potenciales vínculos comerciales entre las naciones del continente americano, y también alertando sobre la creciente vulnerabilidad para la propagación de las enfermedades infecciosas tales como la fiebre amarilla y la malaria teniendo en cuenta

los progresos en el comercio marítimo de la época y en particular a la construcción del canal de Panamá. La principal resolución de la Convención Sanitaria Internacional dio origen a la **Oficina Sanitaria Internacional** dándole el mandato de "prestar el auxilio y utilizar toda la experiencia disponible para que se logre la mayor protección posible a la salud pública de cada uno de los países con el fin de eliminar las enfermedades y facilitar el comercio entre ellas".

Su nacimiento y crecimiento ha sido una respuesta a las múltiples presiones demográficas, sociales, políticas y económicas que se han observado en el continente y en especial a las necesidades de salud. Este desarrollo de nuestra institución ha compartido intereses mutuos con otra institución panamericana, la Unión Panamericana, hoy día la Organización de Estados Americanos (OEA)

Desde entonces, la Oficina mantuvo una estrecha colaboración con la Unión Panamericana que no solamente le apoyó para su desarrollo, sino además le proporcionó espacio físico por muchos años para la operación de sus actividades. Ejemplo de esta colaboración fue la iniciativa conjunta con la Unión Panamericana de realizar a una serie de reuniones de los ministros de salud (llamados entonces, "directores nacionales") lo que contribuyó a lograr y mantener una mayor participación de los funcionarios de salud en el trabajo de la Oficina.

Los constantes ajustes a la misión de la Oficina dio lugar a cambios en el nombre de la misma. En 1923, recibió el nombre de **Oficina Sanitaria Panamericana** cuyas funciones eran de proveer información inmediata sobre las condiciones sanitarias en los puertos marítimos, las cuarentenas sanitarias y el control de las enfermedades, en especial de la peste y la fiebre amarilla. A partir de entonces, el presupuesto de la Oficina se incremento en diez veces con relación a su presupuesto original gracias al apoyo de los Servicios de Salud Pública de los Estados Unidos (USPHS), que adicionalmente aportaba expertos en salud pública para consultas en los países. Años mas tarde, se comenzaron a recibir otras contribuciones de instituciones filantrópicas como la Fundación Rockefeller y Fondo de la Mancomunidad con lo cual se desarrollaron programas para la capacitación de recursos humanos de salud y científicos latinoamericanos.

La séptima Conferencia Sanitaria, celebrada en La Habana, Cuba en 1924 marcó una nueva etapa para los países americanos, cuando se adoptó el Código Sanitario Panamericano, todavía vigente. El Código Sanitario representa el compromiso de colaboración en salud pública entre los países y formaliza las obligaciones y responsabilidades en materia de salud.

Con el advenimiento de las guerras y el temor a la propagación de las enfermedades, acrecentado por las migraciones, la importancia de la Oficina se fortalecía en las Américas y se hacía necesaria su intervención en otros temas de salud como las enfermedades venéreas, la drogadicción y la salud de los trabajadores. Ello se hizo evidente en la frontera de México- Estados Unidos con la concentración de tropas, que eran flageladas por diversas enfermedades infecciosas, por lo que en 1942 los dos países solicitaron la creación de la Oficina de Campo de la frontera Estados Unidos – México, que fue establecida en El Paso, Texas.

En 1947 la Conferencia Sanitaria Panamericana reorganiza nuevamente la Oficina Sanitaria Panamericana y sus órganos directivos cambiando su nombre a **Organización Sanitaria Panamericana**.

Al concluir la segunda guerra mundial en 1945, los países aliados crearon las Naciones Unidas y sus diversos organismos obligando a la Unión Panamericana y a la Oficina Sanitaria Panamericana a ubicarse en este nuevo contexto de organizaciones mundiales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) se creó en 1948 y en 1949 la Organización Sanitaria Panamericana quedó establecida como la Oficina regional de la OMS para las Américas mediante un convenio firmado entre las dos instituciones. De igual forma, los estados miembros de la Unión Panamericana reunidos en Bogotá, Colombia adoptaron la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que confirmaron su asociación al sistema de Naciones Unidas pero sin estar subordinada a dicho sistema.

Durante los años siguientes sobreviene una creciente internacionalización y "latinización" de la Organización, aumentando rápidamente su personal y presupuesto. En 1958 la Organización es rebautizada nuevamente como **Organización Panamericana de la Salud**, nombre que conserva hasta el día de hoy.

Con el tiempo, nuevas alianzas se vinieron conformando con otras instituciones y agencias de financiamiento como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que en 1959 se convirtió en un socio más del sistema interamericano y esta alianza dio pie al desarrollo de una política de inversión en salud que condujo a un adelanto significativo en los sistemas y servicios de salud latinoamericanos.

Para finales del siglo XX los antiguos retos de la propagación de las enfermedades infecciosas por vía marítima y los trastornos nutricionales habían sido superados y sustituidos por otros nuevos como el SIDA, el abuso de sustancias, la salud materno-infantil, los desastres naturales, la salud mental, el mejoramiento de los servicios de salud, apoyo al proceso de descentralización, la prevención de enfermedades emergentes y la salud ambiental que requerían el abordaje de la Organización y un mayor desarrollo institucional.

Los logros han sido muchos a través de estos cien años de esfuerzo y compromiso. Se ha forjado y adecuado una conceptualización sobre la salud pública y la aplicación de sus principios que ha perneado a todos los países miembros y las localidades del hemisferio, se han erradicado enfermedades como la viruela, el polio y próximamente el sarampión; se han logrado controlar enfermedades como el cólera, rabia, la peste y se han creado oportunidades para el acceso al cuidado de la salud a los diversos grupos sociales. Las iniciativas y los esfuerzos de la Organización Panamericana de la Salud, se traducen hoy día en espacios saludables, mayor expectativa de vida y mejor atención de la salud de la madre y el niño. Aun hay más por hacer, y en tanto el mundo cambie continuara necesitando la labor loable de esta noble institución de salud.

ALFONSO RUIZ DVM, MS, PhD
Jefe Oficina de Campo,
Frontera México-Estados Unidos
Organización Panamericana de la Salud



Revista de la Facultad de Salud Pública y Nutrición
Ave. Dr. Eduardo Aguirre Pequeño y Yuriria ,
Col Mitras Centro, Monterrey, N.L. México 64460
Tels. (8)348-4354, 348-6080, 348-6447
respvn@uanl.mx



[Universidad Autónoma de Nuevo León](http://www.uanl.mx)
webmaster@uanl.mx



Educación para la vida